



FEPUC
Federación de Entidades Profesionales
Universitarias de Córdoba



Observatorio de
Profesionales

PROFESIONALES CORDOBESES EN EL DÍA DEL TRABAJADOR 2025

“ENTRE LA VOCACIÓN Y LA PRECARIEDAD LABORAL”

La Federación de Entidades Profesionales de Córdoba (FEPUC, que agrupa a 34 entidades y representa más de 150.000 profesionales, viene estudiando desde hace ocho años las condiciones laborales del sector a través del Observatorio de Profesionales (OPF). Los datos acumulados permiten una caracterización precisa y preocupante: ejercer una profesión en Córdoba está lejos de representar el ideal de desarrollo y bienestar que motivó la trayectoria de formación de miles de personas.

En el Día del Trabajador de 2025, la realidad de muchos profesionales en la provincia de Córdoba dista del ideal de desarrollo y bienestar que estaban dentro de sus expectativas originales.

Más del 60% de las y los profesionales trabajan de manera independiente. **Sin embargo, bajo la supuesta autonomía del ejercicio liberal de su profesión, se esconde una creciente precarización laboral** que los y las empuja a una extenuante multiplicación de empleos y jornadas de trabajo interminables para alcanzar ingresos dignos.

El fenómeno de la “relación de dependencia encubierta” (RRDD encubierta), junto con el pluriempleo (43%) y la sobreocupación horaria (del 27% en 2017 al 36% en 2024), dibujan una postal alarmante. Los ingresos apenas acompañan la inflación, y el trabajo profesional se transforma en una lucha por sostener condiciones mínimas de vida.

Facturar por cada servicio, negociar honorarios individualmente, no tener aportes jubilatorios ni obra social, cumplir horarios fijos sin derechos laborales básicos. Estas no son situaciones aisladas: son parte del día a día del ejercicio profesional en la provincia. De hecho, una de cada cuatro personas jóvenes profesionales está hoy en una relación de dependencia encubierta, una modalidad que combina lo peor de ambos mundos: las obligaciones de una relación laboral sin ninguno de sus derechos.

“(…) nosotros no tenemos paritarias, por lo tanto, la puja inflacionaria la peleamos con más horas de trabajo. Sucede que hay un límite físico inflexible” (Marcos –Veterinario)

“(…) trabajo en mi estudio de manera independiente, luego en una empresa a la que voy una o dos veces por semana vemos temas laborales, entre otras cuestiones, y

ahora conseguí unas horas docentes donde estoy en relación de dependencia. Bueno, también por las noches en casa analizo casos, escribo presentaciones judiciales, corrijo exámenes, etc.” (Marina, Abogada)

“(…) te la hago corta, el sábado guardia 24 hs., salí de allí y fui a la clínica otras 24 hs. de guardia el domingo. El lunes me fui a casa, me bañé, descansé un par de horas y a las 14 hs. ya estaba en la clínica nuevamente, otra guardia hasta el martes. El miércoles otras 24 hs. en el hospital, salí el jueves a las 8 hs. y descansé hasta las 14 hs, hora en la que entré a la clínica a consultorio hasta las 20 hs. Y el viernes consultorio en la clínica de 8 a 16 hs. Tengo un fin de semana de descanso por mes” (Martín, médico)

Las historias de vida se entrelazan con jornadas laborales que superan lo humanamente posible, transitando entre consultorios, oficinas, instituciones educativas y otros espacios, mañana, tarde y noche. Esta sobreocupación horaria no solo atenta contra la salud física y mental, sino que también erosiona la calidad del ejercicio profesional y la vida personal.

El pluriempleo se convierte en una estrategia de supervivencia, donde la acumulación de trabajos no siempre se traduce en una mejora sustancial de los ingresos, sino en un agotamiento progresivo. La paradoja reside en que profesionales altamente capacitados se ven inmersos en una dinámica laboral que precariza su labor y dificulta la posibilidad de una vida plena, desdibujando la promesa de un futuro próspero a través del ejercicio liberal de su vocación. Como consecuencia ésto por supuesto que también afecta el resultado en el servicio brindado.

Los estudios del Observatorio de Profesionales de FEPUC, muestran lo que implica ejercer una profesión hoy en Córdoba:

- ✓ **Honorarios Desregulados:** lo que obliga a discutir cada precio u honorario de manera individual y sin respaldo colectivo, donde se enfrenta cada profesional asimétricamente a la posición dominante del empleador o de la organización que lo contrata.
- ✓ **Erosión del poder adquisitivo:** con ingresos que, desde mayo 23 a mayo 24, perdieron 53 puntos porcentuales contra la inflación.



FEPUC
Federación de Entidades Profesionales
Universitarias de Córdoba



Observatorio de
Profesionales

- ✓ **Pluriempleo:** llega en 2024 al 43% de colectivo de profesionales cordobeses que tienen más de una actividad en su trabajo.
- ✓ **Sobre empleo horario:** trabajar más horas al día fue la alternativa más efectiva a la pérdida del poder adquisitivo por causa de la inflación, en 2019 el 27% de las y los profesionales trabajaba 10 horas o más, mientras que en 2023 y 2024 la cifra llega casi al 40%.
- ✓ **Sin derechos:** especialmente en los primeros años de inserción laboral, donde el 40% accede al trabajo mediante becas, contratos precarios o informalidad.
 - o Hablar sobre la falta de derechos laborales a veces es difícil para el profesional liberal porque la dinámica de trabajo lo aleja de pensar en derechos laborales, pero hay que dejar bien claro lo que significa, por ejemplo, para una mujer que queda embarazada. Si trabaja para un empleador, pero facturando como monotributista tendrá que negociar una “licencia” en la cual no le descuenten los honorarios del mes. Y donde muy posiblemente no le den más de un mes. Lo mismo pasaría con una enfermedad. Siempre tendrá la negociación individual y la desventaja por la posición dominante como espada de Damocles sobre sí misma. Ocurriría de igual manera con un varón que se enferma y no puede trabajar durante 15 días. Nadie le garantiza que le pagarán honorarios completos el mes, o que duplicará los clientes cuando regrese a su estudio para sostener su ingreso habitual.
- ✓ **Tendencia creciente:** de combinar el trabajo profesional independiente, con alguna relación de dependencia.
- ✓ **En materia de ingresos:** las desigualdades quedan bien claras en los estudios de OPF. La **brecha de género** se mantiene año a año alrededor del 30%, en 2024 fue del 36%. Al mismo tiempo, hay brechas entre los profesionales que tienen diferentes modalidades de contratación, ya que quienes trabajan facturando con monotributo todos los meses al mismo empleador (RRDD encubierta) tienen un ingreso promedio que es un 27% menos que aquellos que tienen relación de dependencia formal. Es decir, a mayor regulación mejores ingresos. Pero también la brecha de género es



FEPUC
Federación de Entidades Profesionales
Universitarias de Córdoba



**Observatorio de
Profesionales**

menor entre profesionales que están en RRDD, mientras que entre los independientes dicha brecha llega al 43% (dejando aquí en evidencia las limitaciones horarias que las mujeres suelen tener al complementar sus días con trabajo no remunerado).

Lo que vemos es una pérdida en el valor de las profesiones para la sociedad, entendiendo el valor como el precio que se le asigna a las prácticas profesionales.

Aceptar condiciones laborales indignas, naturalizar la negociación individual de honorarios o resignarse a cobrar menos “para no perder el cliente”, no es solo un perjuicio personal: es una forma de bajar el precio —y con él, el valor— de toda una profesión. Es urgente que como colectivo recuperemos la conciencia de que cada vez que aceptamos menos de lo justo, estamos depreciando la formación, el compromiso y el rol social que asumimos como profesionales.

El valor de nuestro trabajo no se define solamente por la oferta y la demanda, sino por lo que estamos dispuestos a defender como piso ético. Si no le damos valor a nuestro tiempo, a nuestro saber y a nuestro esfuerzo, nadie más lo hará por nosotros.

En este Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras, tal vez la mejor forma de honrar nuestra vocación no sea seguir multiplicando jornadas para sobrevivir, sino empezar a construir juntos las condiciones para vivir con dignidad del trabajo y la profesión que elegimos. Porque si no defendemos el valor de nuestras profesiones, lo que ponemos en riesgo no es solo nuestro ingreso: es el futuro mismo del ejercicio profesional como proyecto de vida.

*** Para ver Estudio Condiciones Laborales 2024 clickear [AQUÍ](#)**